

**JUICIO DE INCONFORMIDAD**

**EXPEDIENTE:** SUP-JIN-140/2012

**ACTOR:** COALICIÓN  
MOVIMIENTO PROGRESISTA.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:**  
08 CONSEJO DISTRITAL DEL  
INSTITUTO FEDERAL  
ELECTORAL EN EL ESTADO DE  
TAMAULIPAS.

**TERCERO INTERESADO.**  
COALICIÓN COMPROMISO POR  
MÉXICO

**MAGISTRADO PONENTE:**  
CONSTANCIO CARRASCO  
DAZA

**SECRETARIA:** ADRIANA A.  
ROCHA SALDAÑA

México, Distrito Federal, a veinticuatro de agosto de dos mil doce.

**VISTOS** los autos del juicio de inconformidad identificado al rubro, promovido por la Coalición Movimiento Progresista, a fin de controvertir la validez de los resultados consignados en el acta de cómputo distrital, de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por considerar que se actualizan diversas causales de nulidad de la votación recibida en las mesas directivas de casilla que precisan en su escrito de demanda, y




**R E S U L T A N D O :**

**I. Antecedentes.** De los hechos expuestos por la parte


actora en su escrito de demanda, así como de las constancias que obran en autos, se desprenden los siguientes antecedentes:

**1. Jornada electoral.** El uno de julio de dos mil doce se llevó a cabo la jornada para la elección, entre otros cargos, de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

**2. Sesión de Computo Distrital.** Entre el cuatro y cinco de julio de dos mil doce, el 08 Consejo Distrital del Instituto Federal Electoral en el Estado de Tamaulipas, con cabecera en Tampico, realizó el cómputo distrital de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, arrojando los siguientes resultados:

PARTIDO	NÚMERO DE VOTOS	(Con letra)
 Partido Acción Nacional	80,729	Ochenta mil setecientos veintinueve
 Partido Revolucionario Institucional	34,879	Treinta y cuatro mil ochocientos setenta y nueve
 Partido de la Revolución Democrática	22,718	Veintidós mil setecientos dieciocho
	1,182	Mil ciento ochenta y dos

Partido Verde  Ecologista de México		
 Partido del Trabajo	1,641	Mil seiscientos cuarenta y uno
 Movimiento Ciudadano	1,828	Mil ochocientos veintiocho
 Nueva Alianza	3,358	Tres mil trescientos cincuenta y ocho
 Coalición Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México	8,239	Ocho mil doscientos treinta y nueve
 Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano	7,205	Siete mil doscientos cinco
 Coalición Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo	1,045	Mil cuarenta y cinco
 Coalición Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano	390	Trescientos noventa

Coalición Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano		
 Coalición Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano	162	Ciento sesenta y dos
Candidatos no registrados	44	Cuarenta y cuatro
Votos Nulos	2,287	Dos mil doscientos ochenta y siete
<b>Votación Total</b>	<b>165,707</b>	<b>Ciento sesenta y cinco mil setecientos siete</b>

Durante el desarrollo de dicho procedimiento se llevó a cabo el nuevo escrutinio y cómputo de la votación, en un total de doscientas ochenta y nueve casillas.

**3. Juicio de inconformidad.** El nueve de julio de dos mil doce, ante la autoridad administrativa electoral mencionada, la coalición Movimiento Progresista promovió juicio de inconformidad en contra de los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

**4. Sentencia incidental de nuevo escrutinio y cómputo.** En sesión pública de tres de agosto de dos mil doce, la Sala Superior de este Tribunal Electoral, resolvió respecto la pretensión de nuevo escrutinio y cómputo de los

actores, en el sentido de considerarla infundada, por lo cual se resolvió que no ha lugar a ordenar el nuevo escrutinio y cómputo solicitado.

**5. Admisión y cierre de instrucción.** En su oportunidad, el Magistrado Instructor admitió a trámite la demanda del presente juicio y, una vez concluida su sustanciación, declaró cerrada la instrucción, quedando el asunto en estado de dictar sentencia, la que se pronuncia al tenor de los siguientes

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO. Competencia.** Esta Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es competente para conocer y resolver el medio de impugnación al rubro indicado, de conformidad con lo previsto en los artículos 99, párrafo cuarto, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 186, fracción II, y 189, fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 50, párrafo 1, inciso a), fracción I, y 53, párrafo 1, inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, por tratarse de un juicios de inconformidad promovido por una Coalición, a fin de controvertir el cómputo distrital de la elección de Presidente de la República, solicitando la nulidad de la votación recibida en diversas mesas directivas de casilla, instaladas en el distrito electoral federal ocho (08) con cabecera en Tampico, Tamaulipas.

**SEGUNDO. Requisitos de procedibilidad.** Se estima que en la especie no se aborda el análisis de los requisitos de procedencia porque los mismos fueron analizados en el incidente sobre la pretensión de nuevo escrutinio y cómputo los cuales quedaron satisfechos.

**TERCERO. Requisitos especiales de procedibilidad.** Los requisitos previstos por el artículo 52, apartado 1, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral también están reunidos, como se ve a continuación.

**a) Señalamiento de la elección que se impugna.** Este requisito se reúne, porque los actores señalan en forma concreta que la elección que impugna es la de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

**b) Mención individualizada del acta de cómputo distrital.** En la demanda de juicio de inconformidad se precisa que la resolución que se impugna son los resultados consignados en el acta de cómputo correspondiente al distrito electoral federal 08, con cabecera en Tampico, Estado de Tamaulipas.

**c) La mención individualizada de las casillas cuya votación se solicite sea anulada y la causal que se invoque para cada una de ellas.** Con relación al requisito previsto en el inciso c) del citado artículo 52, párrafo 1, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en

Materia Electoral, se debe señalar, en forma particularizada, las mesas directivas de casilla cuya votación se controvierte.

En el particular, la promovente señala en su escrito de demanda, que controvierte la votación recibida en las casillas que identifican de manera individualizada, aduciendo la causal de nulidad existente, de ahí que se cumpla la exigencia legal en cita.

**CUARTO. Método de Estudio.** Esta Sala Superior, considera pertinente advertir que la nulidad de la votación recibida en mesa directiva de casilla tiene supuestos expresamente establecidos en la ley, sin que las partes puedan invocar diversas causas, circunstancias o hechos, por los cuales consideren que se debe anular la votación.

Al respecto, el artículo 41 constitucional establece que la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se hará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas; y que en el ejercicio de la función electoral serán principios rectores los de certeza, legalidad, independencia y objetividad.

De esos principios, destaca el de certeza que, en términos generales, significa conocimiento seguro y claro de algo y en especial, en materia electoral, se traduce en el deber que tienen las autoridades de actuar con apego al marco normativo, constitucional y legal, a efecto de dotar de certidumbre a sus actuaciones.

Al respecto cabe precisar, como se expuso en los requisitos especiales de procedibilidad, que los promoventes

de los juicios de inconformidad deben aducir de forma individualizada las casillas y causa o causas de nulidad en cada una de ellas, pues sólo de esta forma el órgano jurisdiccional puede entrar al estudio de las invocadas irregularidades.

En el anotado contexto, se debe considerar que las causales específicas de nulidad de la votación recibida en mesa directiva de casilla, en el sistema electoral federal mexicano, están previstas en el artículo 75 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, el cual señala lo siguiente:

#### **Artículo 75**

1. La votación recibida en una casilla será nula cuando se acredite cualquiera de las siguientes causales:

a) Instalar la casilla, sin causa justificada, en lugar distinto al señalado por el Consejo Distrital correspondiente;

b) Entregar, sin causa justificada, el paquete que contenga los expedientes electorales al Consejo Distrital, fuera de los plazos que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales señale;

c) Realizar, sin causa justificada, el escrutinio y cómputo en local diferente al determinado por el Consejo respectivo;

d) Recibir la votación en fecha distinta a la señalada para la celebración de la elección;

e) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales;



f) Haber mediado dolo o error en la computación de los votos y siempre que ello sea determinante para el resultado de la votación;

g) Permitir a ciudadanos sufragar sin Credencial para Votar o cuyo nombre no aparezca en la lista nominal de electores y siempre que ello sea determinante para el resultado de la votación, salvo los casos de excepción señalados en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y en el artículo 85 de esta ley;

h) Haber impedido el acceso de los representantes de los partidos políticos o haberlos expulsado, sin causa justificada;

i) Ejercer violencia física o presión sobre los miembros de la mesa directiva de casilla o sobre los electores y siempre que esos hechos sean determinantes para el resultado de la votación;

j) Impedir, sin causa justificada, el ejercicio del derecho de voto a los ciudadanos y esto sea determinante para el resultado de la votación, y

k) Existir irregularidades graves, plenamente acreditadas y no reparables durante la jornada electoral o en las actas de escrutinio y cómputo que, en forma evidente, pongan en duda la certeza de la votación y sean determinantes para el resultado de la misma.

Por lo tanto, los argumentos de la Coalición actora en el juicio de inconformidad, deben tener sustento en las causales expresamente previstas en el ordenamiento procesal electoral federal.

En ese contexto, si se invoca como causal de nulidad de la votación recibida en mesa directiva de casilla una circunstancia diversa, ello no puede ser causa justificada para anular la votación.

Por lo tanto, primero se precisará cuales son las causas que la actora hace valer a efecto de lograr la nulidad de la votación recibida en mesa directiva de casilla, posteriormente se analizarán, de forma individualizada tales argumentos, y en su caso se procederá a confirmar o recomponer el cómputo distrital correspondiente.

**QUINTO.** Causales de nulidad de la votación recibida en mesa directiva de casilla. La Coalición actora aduce que se actualizan las siguientes causas de nulidad de la votación recibida en las mesas directivas de casilla que se precisan a continuación:

NO.	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	CAUSA DE NULIDAD
1.	0171	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
2.	0171	C3	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
3.	0180	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
4.	0180	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
5.	0181	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
6.	0182	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
7.	0183	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
8.	0183	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
9.	0184	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
10.	0184	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
11.	0185	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
12.	0185	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
13.	0197	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
14.	0198	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
15.	0198	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE

16.	0199	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
17.	0199	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
18.	0200	B	CAUSALES DEL ART. 75 g AL k NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
19.	0200	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
20.	0214	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
21.	0214	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
22.	1304	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
23.	1304	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
24.	1304	C2	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
25.	1304	C3	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
26.	1304	C4	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
27.	1305	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
28.	1305	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
29.	1306	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
30.	1306	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
31.	1307	B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
32.	1307	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
33.	1308	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
34.	1308	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
35.	1309	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
36.	1309	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
37.	1310	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
38.	1310	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
39.	1311	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
40.	1312	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
41.	1312	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
42.	1313	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
43.	1313	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012

44.	1314	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
45.	1314	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
46.	1314	C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
47.	1314	C3	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
48.	1314	C4	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
49.	1315	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
50.	1315	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
51.	1316	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
52.	1316	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
53.	1317	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
54.	1318	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
55.	1318	C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
56.	1319	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
57.	1319	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
58.	1320	B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
59.	1320	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
60.	1321	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
61.	1321	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
62.	1322	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
63.	1322	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
64.	1323	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
65.	1323	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
66.	1323	C2	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
67.	1324	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
68.	1325	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
69.	1325	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
70.	1325	C2	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
71.	1326	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
72.	1326	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
73.	1326	C2	ERROR ARITMETICO ART. 75

74.	1327	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
75.	1327	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
76.	1327	C2	ERROR ARITMETICO ART. 75
77.	1328	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
78.	1328	C1	DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
79.	1328	C2	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
80.	1329	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
81.	1329	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
82.	1330	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
83.	1330	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
84.	1330	C2	ERROR ARITMETICO ART. 75
85.	1330	C3	ERROR ARITMETICO ART. 75
86.	1332	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
87.	1332	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
88.	1333	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
89.	1333	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
90.	1334	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
91.	1334	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
92.	1334	C2	ERROR ARITMETICO ART. 75
93.	1335	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
94.	1335	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
95.	1336	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
96.	1336	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
97.	1336	C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
98.	1337	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
99.	1337	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
100.	1337	C2	ERROR ARITMETICO ART. 75
101.	1338	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
102.	1339	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE

103.	1340	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
104.	1340	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
105.	1340	C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP- 261/2012
106.	1341	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
107.	1341	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
108.	1342	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
109.	1342	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
110.	1343	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
111.	1344	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
112.	1344	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
113.	1344	C2	ERROR ARITMETICO ART. 75
114.	1345	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
115.	1345	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
116.	1345	C2	ERROR ARITMETICO ART. 75
117.	1346	B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
118.	1346	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
119.	1347	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
120.	1347	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
121.	1347	C2	ERROR ARITMETICO ART. 75
122.	1347	C3	ERROR ARITMETICO ART. 75
123.	1347	C4	ERROR ARITMETICO ART. 75
124.	1348	B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP- 261/2012
125.	1348	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
126.	1348	C2	ERROR ARITMETICO ART. 75
127.	1349	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
128.	1349	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
129.	1349	C2	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
130.	1350	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE

131.	1351	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
132.	1351	C2	ERROR ARITMETICO ART. 75
133.	1351	E1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
134.	1351	S1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
135.	1352	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
136.	1353	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
137.	1353	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
138.	1354	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
139.	1354	C2	DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP- 261/2012
140.	1355	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
141.	1355	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
142.	1356	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
143.	1356	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
144.	1358	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
145.	1358	C1	DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP- 261/2012
146.	1359	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
147.	1359	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
148.	1359	C2	ERROR ARITMETICO ART. 75
149.	1359	C3	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
150.	1359	C4	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
151.	1359	C5	ERROR ARITMETICO ART. 75
152.	1359	C7	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
153.	1360	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
154.	1361	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
155.	1361	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
156.	1362	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
157.	1362	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP- 261/2012
158.	1362	C3	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
159.	1363	B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP- 261/2012

160.	1363	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP- 261/2012
161.	1364	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
162.	1364	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
163.	1365	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
164.	1365	C1	DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP- 261/2012
165.	1365	C2	ERROR ARITMETICO ART. 75
166.	1366	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
167.	1366	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP- 261/2012
168.	1367	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
169.	1367	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
170.	1368	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
171.	1368	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
172.	1369	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
173.	1369	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
174.	1370	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
175.	1370	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
176.	1372	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
177.	1372	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
178.	1373	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
179.	1374	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
180.	1375	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
181.	1376	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
182.	1376	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
183.	1376	C2	ERROR ARITMETICO ART. 75
184.	1377	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
185.	1377	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
186.	1377	C2	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
187.	1378	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
188.	1379	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE



189.	1380	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
190.	1380	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
191.	1380	C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP- 261/2012
192.	1380	C3	ERROR ARITMETICO ART. 75
193.	1381	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
194.	1381	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
195.	1382	B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP- 261/2012
196.	1382	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
197.	1383	B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP- 261/2012
198.	1383	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
199.	1384	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
200.	1384	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
201.	1385	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
202.	1385	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
203.	1386	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
204.	1386	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
205.	1387	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
206.	1387	C2	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
207.	1388	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
208.	1388	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
209.	1389	B	DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP- 261/2012
210.	1389	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
211.	1390	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
212.	1390	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
213.	1391	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
214.	1391	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
215.	1392	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
216.	1392	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE

217.	1392	C2	ERROR ARITMETICO ART. 75
218.	1393	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
219.	1393	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
220.	1393	C2	ERROR ARITMETICO ART. 75
221.	1394	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
222.	1394	C2	ERROR ARITMETICO ART. 75
223.	1395	B	CAUSALES DEL ART. 75 g AL k ERROR ARITMETICO ART. 75
224.	1396	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
225.	1397	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
226.	1398	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
227.	1398	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
228.	1399	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
229.	1401	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
230.	1401	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
231.	1401	S1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
232.	1402	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
233.	1402	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
234.	1403	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
235.	1403	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
236.	1404	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
237.	1404	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
238.	1405	B	ERROR ARITMETICO ART. 75 NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
239.	1405	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
240.	1406	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
241.	1406	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
242.	1407	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
243.	1408	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
244.	1408	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
245.	1409	B	ERROR ARITMETICO ART. 75

246.	1409	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
247.	1410	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
248.	1411	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
249.	1412	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
250.	1413	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
251.	1414	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
252.	1415	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
253.	1415	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
254.	1416	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
255.	1416	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
256.	1417	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
257.	1418	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
258.	1419	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
259.	1419	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
260.	1420	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
261.	1421	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
262.	1421	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
263.	1422	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
264.	1422	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
265.	1423	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
266.	1424	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
267.	1424	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
268.	1425	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
269.	1426	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
270.	1426	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
271.	1427	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
272.	1427	C2	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
273.	1428	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
274.	1428	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
275.	1429	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE

276.	1430	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
277.	1431	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
278.	1432	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
279.	1434	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
280.	1435	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
281.	1436	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
282.	1437	B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
283.	1438	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
284.	1439	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
285.	1440	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
286.	1440	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
287.	1441	B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
288.	1441	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
289.	1441	C2	ERROR ARITMETICO ART. 75
290.	1442	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
291.	1442	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
292.	1442	C2	ERROR ARITMETICO ART. 75
293.	1443	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
294.	1444	C1	DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
295.	1446	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
296.	1446	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
297.	1447	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
298.	1447	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
299.	1448	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
300.	1449	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
301.	1450	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
302.	1450	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
303.	1451	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE

304.	1452	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
305.	1453	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
306.	1453	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
307.	1453	C2	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
308.	1454	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
309.	1455	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
310.	1455	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
311.	1456	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
312.	1456	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
313.	1457	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
314.	1457	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
315.	1458	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
316.	1458	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
317.	1459	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
318.	1460	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
319.	1461	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
320.	1461	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
321.	1462	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
322.	1463	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
323.	1463	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
324.	1464	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
325.	1465	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
326.	1465	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
327.	1466	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
328.	1466	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
329.	1467	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
330.	1468	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
331.	1469	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
332.	1469	S1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
333.	1470	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE

334.	1472	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
335.	1473	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
336.	1473	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
337.	1474	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
338.	1474	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
339.	1475	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
340.	1476	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
341.	1477	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
342.	1477	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
343.	1479	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
344.	1479	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP- 261/2012
345.	1480	B	ERROR ARITMETICO ART. 75
346.	1481	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
347.	1481	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
348.	1482	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
349.	1483	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP- 261/2012
350.	1484	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
351.	1485	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
352.	1487	C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
353.	1488	B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP- 261/2012
354.	1488	C1	ERROR ARITMETICO ART. 75
355.	1490	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
356.	1491	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
357.	1492	B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUES DE RECUENTO SUP-RAP- 261/2012
358.	1493	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
359.	1494	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
360.	1495	B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE

Del cuadro anterior importa destacar que, por cuanto hace a **veintisiete (27)** casillas identificadas como **1307 B, 1313 C1, 1328 C1, 1335 C1, 1336 C1, 1340 C2, 1348 B, 1354 C2, 1358 C1, 1362 C1, 1363 B, 1363 E1, 1365 C1, 1366 C1, 1380 C2, 1382 B, 1383 B, 1389 B, 1435 C1, 1437 B, 1441 B, 1444 C1, 1479 C1, 1483 C1, 1488 B, 1492 B**, en la causa de nulidad aparece la frase *DESPUÉS DE RECUENTO*, misma que no tiene relación con alguna causa de nulidad de votación recibida en casilla, por lo que solo merecerán pronunciamiento y, en su caso su análisis, se realizara si fueron impugnadas por algún supuesto de nulidad establecido en el artículo 75 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en el que de manera individualizada identifique la casilla y señalen los hechos en que basa su impugnación.

Cabe señalar que en su escrito de demanda, los actores insertan tres cuadros más, los cuales son al tenor siguiente:

No.	CASILLA	AGRAVIO
1.	1304-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
2.	1304-C3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
3.	1307-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
4.	1310-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
5.	1313-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
6.	1314-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
7.	1315-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
8.	1316-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
9.	1318-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
10.	1320-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
11.	1320-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
12.	1322-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON</li> </ul>



		EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS
13.	1325-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
14.	1325-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
15.	1326-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
16.	1326-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
17.	1326-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
18.	1327-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
19.	1327-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
20.	1327-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
21.	1329-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
22.	1330-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL</li> </ul>

		TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON • LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS
23.	1330-C2	• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS • LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS
24.	1330-C3	• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS • EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON • LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS
25.	1332-C1	• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS • LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS
26.	1333-B1	• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS • EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON
27.	1333-C1	• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS • EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON • LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS
28.	1334-B1	• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS • EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON • LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS
29.	1334-C1	• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS • EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON • LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS
30.	1334-C2	• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS • EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON • LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS
31.	1335-C1	• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS • EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON • LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• ES MAYOR LOS VOTOS NULOS QUE LA DIFERENCIA ENTRE EL PRIMERO Y EL SEGUNDO POR CANDIDATO</li> </ul>
32.	1336-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
33.	1336-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
34.	1337-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
35.	1337-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
36.	1337-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
37.	1340-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
38.	1340-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
39.	1341-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
40.	1341-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
41.	1342-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
42.	1342-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
43.	1344-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
44.	1344-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
45.	1344-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
46.	1345-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> </ul>
47.	1346-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
48.	1346-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
49.	1347-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
50.	1347-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
51.	1347-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
52.	1347-C3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN</li> </ul>

		<p>CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
53.	1347-C4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
54.	1348-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
55.	1348-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
56.	1348-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
57.	1351-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
58.	1351-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
59.	1352-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
60.	1353-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
61.	1353-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
62.	1355-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN</li> </ul>

		<p>CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
63.	1356-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
64.	1356-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
65.	1359-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
66.	1359-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
67.	1359-C5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
68.	1360-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
69.	1361-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
70.	1362-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
71.	1362-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
72.	1363-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
73.	1363-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
74.	1365-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
75.	1366-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
76.	1366-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
77.	1368-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
78.	1370-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
79.	1372-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
80.	1372-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN</li> </ul>

		<p>CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
81.	1373-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
82.	1376-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
83.	1376-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
84.	1377-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
85.	1377-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
86.	1378-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
87.	1380-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
88.	1380-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
89.	1380-C3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA</li> </ul>



		MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS
90.	1381-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
91.	1382-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• ES MAYOR LOS VOTOS NULOS QUE LA DIFERENCIA ENTRE EL PRIMERO Y EL SEGUNDO POR CANDIDATO</li> </ul>
92.	1383-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
93.	1383-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
94.	1385-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> </ul>
95.	1385-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
96.	1386-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
97.	1387-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
98.	1390-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
99.	1390-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>

100.	1392-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
101.	1392-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
102.	1393-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
103.	1393-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
104.	1394-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
105.	1395-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
106.	1397-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> </ul>
107.	1398-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
108.	1398-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
109.	1403-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA</li> </ul>

		MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS
110.	1403-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
111.	1404-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
112.	1405-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
113.	1406-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
114.	1406-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
115.	1408-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
116.	1409-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
117.	1409-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
118.	1412-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>

119.	1413-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
120.	1416-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
121.	1419-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
122.	1419-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
123.	1421-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
124.	1421-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
125.	1424-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
126.	1424-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
127.	1428-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
128.	1428-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
129.	1432-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
130.	1435-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
131.	1437-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
132.	1441-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
133.	1441-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
134.	1441-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
135.	1442-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
136.	1450-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
137.	1450-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>

138.	1453-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
139.	1456-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
140.	1456-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
141.	1458 B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
142.	1462-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
143.	1463-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
144.	1463-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
145.	1464-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
146.	1465-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
147.	1465-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
148.	1472-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> </ul>
149.	1474-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
150.	1477-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
151.	1477-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
152.	1479-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> <li>• ES MAYOR LOS VOTOS NULOS QUE LA DIFERENCIA ENTRE EL PRIMERO Y EL SEGUNDO POR CANDIDATO</li> </ul>
153.	1480-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
154.	1481-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
155.	1483-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• ES MAYOR LOS VOTOS NULOS QUE LA DIFERENCIA ENTRE EL PRIMERO Y EL SEGUNDO POR CANDIDATO</li> </ul>
156.	1488-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL</li> </ul>

		TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON • LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS
157.	1488-C1	• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS • EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON
158.	1492-B1	• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS • EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON • LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS

Ahora bien, de esto resulta que las irregularidades detectadas han sido efectuadas fuera del marco de la legalidad, conformando así el margen de determinancia, al no tomar en cuenta que los ciudadanos no se encontraban en los listados nominales, por lo que no tienen la facultad de ejercer su derecho al voto, y al efectuarlo afectan la certeza de la votación, al tener la claridad de que esos votos no fueron emitidos válidamente.

Consecuentemente se señalan que se actualizó esta causal de nulidad de las siguientes casillas:

NO.	SECCIÓN	CASILLA	TOTAL DE VOTOS	BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA (VOTO)	CIUDADANOS QUE VOTARON CON FORME AL LISTADO NOMINAL	DIFERENCIA ENTRE EL PRIMERO Y EL SEGUNDO LUGAR
1.	1307	B	397	397	297	59
2.	1313	C1	376	426	374	44
3.	1328	C1	357	157	151	59
4.	1335	C1	411	402	406	2
5.	1336	C2	398	398	296	101
6.	1340	C2	344	344	335	6
7.	1348	B	416	117	111	92
8.	1354	C2	318	318	218	45
9.	1358	C1	478	478	164	93
10.	1362	C1	382	2	382	77
11.	1365	C1	344	344	202	29



12.	1366	C1	452	349	342	45
13.	1380	C2	465	465	44	89
14.	1383	B	298	303	284	6
15.	1389	B	355	355	5	162
16.	1435	C1	236	237	2333	8
17.	1437	B	351	479	475	79
18.	1441	B	344	344	243	97
19.	1444	C1	352	251	350	60
20.	1479	C1	357	347	349	2
21.	1483	C1	240	240	236	2
22.	1488	B	431	532	428	60
23.	1492	B	254	255	253	0

SECCIÓN	CASILLA	IRREGULARIDAD GRAVE
0200	B	GENTE DEL PAN LLEVA A VOTAR A LA GENTE EN CAMIONETAS BLINDADAS Y ESTAN HACIENDO REUNIONES CON LA GENTE PARA ENTREGARLES OBSEQUIOS A CAMBIO DE SU VOTO
1395	B	UN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO SUPLENTE VOTO SIN APARECER EN LA LISTA NOMINAL, YA QUE LOS DOS TITULARES PERMITIDOS YA HABÍAN VOTADO

Los argumentos expuestos por los accionantes en los cuadros que se han transcrito anteriormente, se puede esquematizar de conformidad a lo siguiente:

**SEXTO. Estudio de Fondo.** Dada la pretensión de nulidad de la votación recibida en mesa directiva de casilla, este órgano colegiado considera pertinente analizar en primer término aquellas alegaciones en las cuales se exponen argumentos de causal de nulidad de la votación sin relacionarla con alguna casilla en específico, y posteriormente lo relativo a las casillas que se identifican de forma específica

la causal de nulidad de votación, atendiendo a los argumentos expresados por la actora, de conformidad con lo siguiente:

1. No apertura de paquetes electorales.
2. Irregularidades graves acontecidas durante el procedimiento electoral.
3. Causales de nulidad previstas en el artículo 75, párrafo 1, incisos g) al k).
4. Los folios de las actas no coinciden con el total de boletas recibidas.
5. Las boletas recibidas en el acta de jornada electoral menos boletas sobrantes, no coincide con el total de boletas sacadas (votos).
6. Es mayor el número de votos nulos que la diferencia entre el primero y segundo lugar.
7. El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas.

Previo al estudio de los alegatos expresados por los actores se debe exponer que, cuando el actor de un juicio de inconformidad exprese conceptos de agravio relativos al error en el cómputo de los votos, en términos de los previsto en el artículo 75, párrafo 1, inciso f), de la Ley General del Sistema

de Medios de Impugnación en Materia Electoral, debe analizarse el aspecto atinente a la determinancia.

En ese sentido, para que se actualice la causa de nulidad citada es necesario que medie error en el cómputo de votos y sea determinante para el resultado de la votación, aunado a que se requiere que los dos elementos concurren, pues la ausencia de uno solo es suficiente para tener por no acreditada la causa de nulidad.

Como se advierte, la causa de nulidad prevista en el mencionado artículo, tiene que ver con cuestiones que provocan la existencia de error en el cómputo de votos. Por ello, en principio, los datos que se deben de verificar para determinar si existió ese error son los que están referidos a votos y no a otras circunstancias, ya que la causa de nulidad se refiere, precisamente, a votos.

Este órgano jurisdiccional ha considerado que para el análisis de los elementos de la citada causal de nulidad, se deben comparar tres rubros fundamentales: a) total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal de electores; b) boletas sacadas de la urna (votos), y c) votación total emitida; asimismo, ha establecido que las boletas sobrantes sólo constituyen un elemento auxiliar que en determinados casos deberá ser tomado en cuenta.

El anterior criterio ha dado origen a la tesis de jurisprudencia identificada con la clave **8/97**, consultable a fojas trescientas nueve a trescientas doce de la *“Compilación*

1997-2012. *Jurisprudencia y tesis en materia electoral*, volumen 1 (uno), intitulado “*Jurisprudencia*”, publicada por este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo rubro es el siguiente: “*ERROR EN LA COMPUTACIÓN DE LOS VOTOS. EL HECHO DE QUE DETERMINADOS RUBROS DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO APAREZCAN EN BLANCO O ILEGIBLES, O EL NÚMERO CONSIGNADO EN UN APARTADO NO COINCIDA CON OTROS DE SIMILAR NATURALEZA, NO ES CAUSA SUFICIENTE PARA ANULAR LA VOTACIÓN*”.

Con base en lo anterior y a los elementos previstos en el inciso f) del párrafo 1 del artículo 75 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se examinarán las causales de nulidad de la votación recibida en mesa directiva de casilla, siempre que se invoque error en el cómputo.

A efecto de determinar si, en la especie, se actualiza la causal de nulidad relativa al error en el cómputo de los votos invocada por la Coalición demandante, se procederá al análisis de las actas de escrutinio y cómputo elaboradas en las mesas directivas de casilla cuya votación se controvierte, además de las actas circunstanciadas de los grupos de recuento, las cuales obran agregadas en el expediente del juicio de mérito, así como en el expediente electoral de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, correspondiente al distrito electoral federal nueve (09) del Estado de Nuevo León, con cabecera en Linares, el cual está en el archivo jurisdiccional de esta Sala Superior, las cuales

tienen valor probatorio en términos de los previsto en el artículo 14, párrafos 1, inciso a) y 4; relacionado con el diverso numeral 16, párrafos 1 y 2, ambos de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

También se tomara en consideración, en caso de que haya habido recuento en sede administrativa, las actas circunstanciadas de recuento parcial de cada uno de los cuatro grupos de trabajo que se crearon para llevar a cabo el nuevo escrutinio y cómputo parcial de la aludida elección, así como del *“ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL REGISTRO DE VOTOS RESERVADOS DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA SU DEFINICIÓN E INTEGRACIÓN A LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 08 EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS”*.

En su caso, se analizarán las actas de jornada electoral, las listas nominales de electores, así como la demás documentación electoral necesaria para la resolución de los conceptos de agravio.

Precisado lo anterior, se analizaran las alegaciones, en términos de los apartados antes enlistados.

#### **1. No apertura de paquetes electorales.**

Respecto de las casillas que a continuación se precisan, la actora consideran que se debe declarar la nulidad de la votación recibida en mesa directiva de casilla,

dada la "NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE":

No.	CASILLA
1.	171B
2.	171C3
3.	180B
4.	180C1
5.	181B
6.	182C1
7.	183B
8.	183C1
9.	184B
10.	184C1
11.	185B
12.	185C1
13.	197B
14.	198B
15.	198C1
16.	199B
17.	199C1
18.	200B
19.	200C1
20.	214B
21.	214C1
22.	1304B
23.	1304C2
24.	1304C4
25.	1305B
26.	1305C1
27.	1306B
28.	1306C1
29.	1307C1
30.	1308B
31.	1308C1
32.	1309B
33.	1309C1
34.	1310B
35.	1311B
36.	1312B
37.	1312C1
38.	1313B
39.	1314B
40.	1314C1
41.	1314C3
42.	1314C4
43.	1315B
44.	1316B
45.	1317B
46.	1318B
47.	1319B
48.	1319C1
49.	1321B
50.	1321C1
51.	1322C1
52.	1323B

53.	1323C1
54.	1323C2
55.	1324B
56.	1325C2
57.	1328B
58.	1328C2
59.	1329B
60.	1330B
61.	1332B
62.	1335B
63.	1336B
64.	1338B
65.	1339C1
66.	1340B
67.	1343B
68.	1345B
69.	1345C1
70.	1346B
71.	1349B
72.	1349C1
73.	1349C2
74.	1350B
75.	1351E1
76.	1351S1
77.	1354C1
78.	1355B
79.	1358B
80.	1359B
81.	1359C3
82.	1359C4
83.	1359C7
84.	1361B
85.	1362C3
86.	1364B
87.	1364C1
88.	1365B
89.	1367B
90.	1367C1
91.	1368B
92.	1369B
93.	1369C1
94.	1370B
95.	1374B
96.	1375B
97.	1376B
98.	1377C2
99.	1379B
100.	1380B
101.	1381C1
102.	1382B
103.	1382C1
104.	1384B
105.	1384C1

106.	1386B
107.	1387C2
108.	1388B
109.	1388C1
110.	1389C1
111.	1391B
112.	1391C1
113.	1392C1
114.	1393B
115.	1394B
116.	1396C1
117.	1399B
118.	1401B
119.	1401C1
120.	1401S1
121.	1402B
122.	1402C1
123.	1404B
124.	1405B
125.	1405C1
126.	1407B
127.	1408C1
128.	1410B
129.	1411C1
130.	1414B
131.	1415B
132.	1415C1
133.	1416C1
134.	1417B
135.	1418C1
136.	1420C1
137.	1422B
138.	1422C1
139.	1423C1
140.	1425B
141.	1426B
142.	1426C1
143.	1427C1
144.	1427C2
145.	1429B
146.	1430B
147.	1431B
148.	1434C1
149.	1436C1
150.	1438B
151.	1439B
152.	1440B
153.	1440C1
154.	1442B
155.	1442C1
156.	1443B
157.	1446B
158.	1446C1

159.	1447B
160.	1447C1
161.	1448B
162.	1449C1
163.	1451C1
164.	1452B
165.	1453B
166.	1453C2
167.	1454B
168.	1455B
169.	1455C1
170.	1457B
171.	1457C1
172.	1458C1

173.	1459B
174.	1460C1
175.	1461B
176.	1461C1
177.	1466B
178.	1466C1
179.	1467B
180.	1468B
181.	1469B
182.	1469S1
183.	1470B
184.	1473B
185.	1473C1
186.	1474B

187.	1475C1
188.	1476B
189.	1479B
190.	1481B
191.	1482B
192.	1483B
193.	1484B
194.	1485B
195.	1487C1
196.	1490B
197.	1491B
198.	1493B
199.	1494B
200.	1495B

Al respecto, cabe precisar que el argumento invocado por la enjuiciante no es causal de nulidad de la votación recibida en mesa directiva de casilla, ya que de las contempladas en el artículo 75, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral no se advierte que esté contemplada.

Es más, la promovente aduce que el argumento que considera como causal de nulidad de la votación recibida en las mesas directivas de casilla está contenida en el artículo 295, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual es relativo al nuevo escrutinio y cómputo en sede administrativa.

Además, se debe precisar que la pretensión de los entes políticos actores consistente en que se lleve a cabo el nuevo escrutinio y cómputo en sede jurisdiccional, ya fue atendida toda vez que esta Sala Superior en sentencia incidental de tres de agosto de dos mil doce, se pronunció al respecto, considerando que era infundada.

En el anotado contexto al no ser causal de nulidad el argumento invocado lo procedente es declarar **infundado** el argumento expuesto.

## **2. Irregularidades graves acontecidas durante el procedimiento electoral.**

La promovente en su escrito de demanda, en el capítulo de hechos, específicamente en el apartado dos (2), expresan que durante la preparación del procedimiento electoral y el desarrollo de las campañas electorales existieron irregularidades graves que afectaron la equidad de la elección.

Tales hechos que en su concepto son graves, fueron: **a)** rebase de topes de gastos de campaña; **b)** compra del voto; **c)** coacción en el electorado y **d)** uso de recursos públicos, actos todos desarrollados por la Coalición “Compromiso por México” y de su entonces candidato a Presidente de la República Enrique Peña Nieto.

Según se expone, los precisados actos en el distrito electoral ocho (08) del Estado de Tamaulipas, con cabecera en la Ciudad Tampico, tuvieron como fin favorecer y obtener una ventaja indebida, por parte de la Coalición “Compromiso por México” y su entonces candidato a Presidente Enrique Peña Nieto.

Al respecto manifiesta que el Instituto Federal Electoral, así como la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos



Electoral no llevaron a cabo las acciones jurídicas y fácticas correspondientes con el objeto de evitar que se siguieran realizando actos de compra y coacción de los votos, ni el reparto de dinero, tarjetas de debito, tarjetas con crédito telefónico precargado, vales de gasolina, tarjetas precargadas de tiendas de autoservicio, desvió de recursos públicos y privados en distintas modalidades, todos fuera de la ley.

Las irregularidades señaladas, según su dicho se dieron previo, durante e incluso posteriormente a la jornada electoral.

La accionante precisa, que tales hechos motivaron la presentación de denuncias de hechos, por lo que se integraron los expedientes identificados con las siguientes claves: **1)** Q-UFRPP 61/12 (entrega de tarjetas y compra de voto) y **2)** Q-UFRPP 22/2012 (Queja por violación al tope de gastos de campaña por parte de Enrique Peña Nieto).

Finalmente manifiesta que la Coalición "Movimiento Progresista" en la impugnación a que se prevé en el artículo 52, párrafo 5, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, hará los señalamientos correspondientes en el término establecido en el artículo 55, párrafo 2, de la ley adjetiva electoral; relacionado con el diverso numeral 310 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Como se puede apreciar, la actora hace una relatoría de hechos, refiriendo diversas irregularidades que califica como graves, consistentes en acciones realizadas por la coalición Compromiso por México y su candidato a la Presidencia de la República, aunque también atribuye omisiones al Instituto Federal Electoral y a la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales, y anuncia que hará valer las irregularidades en el momento establecido por la ley para ello.

Las circunstancias relatadas por los accionantes no se encuentran vinculadas con la materia del acto reclamado, y tampoco son de aquellas cuyo análisis puede efectuarse en el juicio de inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 50, párrafo 1, inciso a), fracción I, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, dados los supuestos de procedencia específicos a que se refiere dicho precepto.

Por ello, cuando en el juicio de inconformidad como es el caso, en que se controvierten los resultados distritales y que, además, se hacen valer pretensiones distintas a la que es posible analizar en este tipo de juicios, su análisis resulta inatendible dado que no es jurídicamente posible el estudio de otro tipo de cuestiones a las señaladas, ya sea que se encuentren relacionadas con etapas previas o posteriores a dichos resultados, en términos de la legislación aplicable.

En el caso, como ya se dijo, la actora refiere la existencia de irregularidades graves, relativas al rebase de

topes de gastos de campaña; compra y coacción del voto por parte de la Coalición Compromiso por México y su candidato a la presidencia de la República, sí como el uso de recursos públicos para favorecerse y obtener una ventaja indebida; que la autoridad administrativa electoral y la FEPADE no realizaron las acciones jurídicas y fácticas correspondientes, con el objeto de evitar que se siguieran realizando tales actos de compra y coacción de voto y que dichas autoridades no impidieron el reparto de dinero, tarjetas de débito, tarjetas con débito telefónico precargado, vales de gasolina, tarjetas precargadas de tiendas de autoservicio, desvío de recursos públicos y privados en distintas modalidades, fuera de la ley, en la precampaña (vales de gasolina) durante y posteriormente a la jornada electoral.

Como puede verse, las mencionadas irregularidades van encaminadas a que esta Sala Superior declare la invalidez de la elección presidencial, pero no se dirigen a controvertir los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, objeto del presente juicio, ya sea porque considere que se cometieron irregularidades en casilla que actualizan causales de nulidad de la votación recibida en ellas, o bien, porque existieron irregularidades en el cómputo distrital de esta elección que pueda considerarse como error aritmético y que pudieran tener como consecuencia su modificación.

De ahí que en la presente sentencia no sea posible que, mediante el estudio de las anteriores manifestaciones,

se logre la modificación de los resultados del cómputo y ante ello se hace patente lo inoperante de tales alegaciones, dado que este tipo de juicios tiene como efecto establecer, en forma definitiva e inatacable, la cantidad de votos que obtuvo cada partido o coalición a nivel distrital, sin que ello indique, en forma automática, que de dichos resultados derive la validez de la elección y de Presidente electo, dado que se trata de resultados parciales, sólo referidos a un distrito.

**3. Causales de nulidad prevista en el artículo 75, párrafo 1, incisos del g) al k).**

En la demanda la promovente expone que se actualizan las causales de nulidad de la votación recibida en casilla, prevista en los incisos de g) al k), del artículo 75, párrafo 1, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, conforme a lo siguiente:

**3.1 Ciudadanos sufragaron sin credencial para votar o cuyo nombre no aparecía en la lista nominal. 75, párrafo 1, inciso g).**

La actora aduce que la votación recibida en las mesas directivas de casilla que a continuación se enlistan es nula, porque se permitió a ciudadanos sufragar sin credencial para votar o bien porque su nombre no aparecía en la respectiva lista nominal de electores, con lo cual se actualiza la causal de nulidad prevista en el artículo 75, párrafo 1, inciso g) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

No.	SECCIÓN	CASILLA
1	1307	B
2	1313	C1
3	1328	C1
4	1335	C1
5	1336	C2
6	1340	C2
7	1348	B
8	1354	C2
9	1358	C1
10	1362	C1
11	1365	C1
12	1366	C1
13	1380	C2

14	1383	B
15	1389	B
16	1395	B
17	1435	C1
18	1437	B
19	1441	B
20	1444	C1
21	1479	C1
22	1483	C1
23	1488	B
24	1492	B

El concepto de agravio es **infundado**, porque la promovente no exponen circunstancias de modo tiempo y lugar, respecto a la persona o personas a las que supuestamente se les permitió votar sin credencia o sin aparecer en la lista nominal de electores, sino que se constriñe a señalar la sección y tipo de casilla en la que aduce la mencionada irregularidad.

No es obstáculo a lo anterior que la accionante al individualizar la casilla inserten en cuadro con seis columnas en las que identifica: sección, tipo de casilla, total de votos, boletas extraídas de la urna, ciudadanos que votaron conforme al listado nominal y diferencia entre el primero y segundo lugar, porque realmente esos datos podrían implicar la existencia de un error en rubros fundamentales, pero no son circunstancias relativas a que una persona haya votado sin credencial o que sin estar en la lista nominal.

### **3.2 Impedir el acceso a representantes de los partidos políticos, sin causa justificada.**

De igual manera, aduce que la instalación de las casillas así como la votación recibida en ellas, se hizo con la

ausencia de los representantes de los partidos políticos que integran esa coalición, en razón de que se les impidió el acceso, no obstante, estar debidamente acreditados, con lo cual se actualiza la causal de nulidad prevista en el artículo 75, párrafo 1, inciso h) de la Ley de Medios de Impugnación.

### **3.3 Violencia física o presión sobre integrantes de mesas directivas de casilla o sobre electores.**

La enjuiciante expone que se ejerció presión sobre los integrantes de las mesas directivas de casilla, así como sobre los electores, lo cual actualiza la hipótesis jurídica del artículo 75, párrafo 1, inciso i) de la ley procesal electoral federal, dado que los actos de presión sobre los electores en las casillas estuvieron constituidos por un comportamiento intimidatorio, inmediato que contenía violencia física y futura e inminente consistente en amenazas; además se llevó a cabo proselitismo por simpatizantes del “citado instituto político” en la zona de las casillas, lo cual se tradujo en una forma de presión sobre los electores.

### **3.4 Impedir, sin causa justificada, el ejercicio del derecho de voto a los ciudadanos.**

La promovente considera que se actualiza la hipótesis que establece el artículo 75, párrafo 1, inciso j), de la ley adjetiva electoral federal porque, sin causa justificada, se impidió a ciudadanos, que emitieran su voto de manera libre en la fecha de la jornada electoral.

### **3.5 Irregularidades graves.**

Finalmente, aduce que durante la jornada electoral así como en el cómputo distrital, se presentaron irregularidades graves que actualizan lo previsto en el artículo 75, párrafo 1, inciso k) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en razón de que los integrantes de las mesas directivas de casilla, así como el Consejo Distrital, vulneraron lo previsto en los artículos 41 y 116, fracción IV, inciso a), b) y c) de la Constitución federal, en relación con los numerales 104 y 105, del Código electoral federal, tenían el deber de velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.

Considera que se violó lo previsto en los artículos 154, 157 y 158, del Código electoral federal que establece que los integrantes de las mesas directivas de casilla, como autoridades durante la jornada electoral, deben asegurar el libre ejercicio del sufragio, impedir que se viole el secreto del voto, así como que se afecte la autenticidad del escrutinio y cómputo y evitar se ejerza violencia de cualquier tipo.

Aunado a lo anterior, aduce que los presidentes de las mesas directivas de casilla omitieron mantener el orden y asegurar el desarrollo de la jornada electoral, solicitar y disponer del auxilio de la fuerza pública para garantizar el orden en las casillas, suspender la votación en caso de

alteración del orden, asentar los hechos en el acta correspondiente e informar al respectivo Consejo electoral.

Esta Sala Superior considera que son **infundados** los conceptos de agravio resumidos e identificados con los rubros del 3.2 (tres punto dos) al 3.5 (tres punto cinco), porque la accionante se constriñe a señalar causales de nulidad y hechos vagos, genéricos e imprecisos sin que individualice las casillas en las que, según la actora, esos hechos acontecieron ni precise circunstancias de modo, tiempo y lugar.

En este sentido, es claro que la accionante incumple el requisito previsto en artículo 52, párrafo 1, inciso c), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relativo a individualizar las casillas cuya votación se impugna, pues aun cuando se señalan causales de nulidad, la promovente no precisa las circunstancias de tiempo, modo y lugar, ni las casillas en las que ocurrieron las mencionadas irregularidades y tampoco expresa de manera específica o concreta en que consistieron las conductas que considera causa de nulidad de la votación.

Por lo expuesto, se estima que son **infundados** los conceptos de agravio relativos a: 1) que se permitió sufragar a personas sin credencial de elector o sin estar en la lista nominal; 2) Haber impedido el acceso a representantes de partidos políticos a los centro de votación; 3) existencia de violencia física o presión sobre los miembros de las mesas directivas de casilla; 4) impedir sin causa justificada el



ejercicio del derecho de voto de los ciudadanos, y 5) irregularidades graves durante la jornada electoral.

**4 Causales de error y dolo.** En su demanda, la actora inserta una tabla en la que identifican la casilla impugnada y los hechos que considera actualizan la causal de nulidad bajo estudio, la cual se transcribe enseguida:

NO.	CASILLA	AGRAVIO
1.	1304-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
2.	1304-C3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
3.	1307-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
4.	1310-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
5.	1313-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
6.	1314-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
7.	1315-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON</li> </ul>

		<p>EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
8.	1316-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
9.	1318-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
10.	1320-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
11.	1320-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
12.	1322-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
13.	1325-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
14.	1325-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
15.	1326-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
16.	1326-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON</li> </ul>

		<p>EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
17.	1326-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
18.	1327-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
19.	1327-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
20.	1327-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
21.	1329-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
22.	1330-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
23.	1330-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
24.	1330-C3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
25.	1332-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
26.	1333-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>

27.	1333-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
28.	1334-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
29.	1334-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
30.	1334-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
31.	1335-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> <li>• ES MAYOR LOS VOTOS NULOS QUE LA DIFERENCIA ENTRE EL PRIMERO Y EL SEGUNDO POR CANDIDATO</li> </ul>
32.	1336-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
33.	1336-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
34.	1337-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
35.	1337-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>

36.	1337-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
37.	1340-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
38.	1340-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
39.	1341-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
40.	1341-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
41.	1342-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
42.	1342-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
43.	1344-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
44.	1344-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
45.	1344-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
46.	1345-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> </ul>
47.	1346-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
48.	1346-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
49.	1347-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
50.	1347-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
51.	1347-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
52.	1347-C3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
53.	1347-C4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
54.	1348-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
55.	1348-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>

56.	1348-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
57.	1351-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
58.	1351-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
59.	1352-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
60.	1353-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
61.	1353-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
62.	1355-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
63.	1356-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
64.	1356-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
65.	1359-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON</li> </ul>

		EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS
66.	1359-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
67.	1359-C5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
68.	1360-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
69.	1361-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
70.	1362-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
71.	1362-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
72.	1363-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
73.	1363-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
74.	1365-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>



75.	1366-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
76.	1366-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
77.	1368-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
78.	1370-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
79.	1372-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
80.	1372-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
81.	1373-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
82.	1376-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
83.	1376-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>

84.	1377-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
85.	1377-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
86.	1378-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
87.	1380-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
88.	1380-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
89.	1380-C3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
90.	1381-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
91.	1382-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• ES MAYOR LOS VOTOS NULOS QUE LA DIFERENCIA ENTRE EL PRIMERO Y EL SEGUNDO POR CANDIDATO</li> </ul>
92.	1383-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
93.	1383-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>

94.	1385-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> </ul>
95.	1385-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
96.	1386-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
97.	1387-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
98.	1390-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
99.	1390-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
100.	1392-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
101.	1392-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
102.	1393-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
103.	1393-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA</li> </ul>

		MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS
104.	1394-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
105.	1395-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
106.	1397-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> </ul>
107.	1398-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
108.	1398-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
109.	1403-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
110.	1403-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
111.	1404-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
112.	1405-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
113.	1406-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA</li> </ul>

		MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS
114.	1406-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
115.	1408-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
116.	1409-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
117.	1409-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
118.	1412-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
119.	1413-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
120.	1416-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
121.	1419-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
122.	1419-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
123.	1421-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
124.	1421-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
125.	1424-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
126.	1424-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
127.	1428-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
128.	1428-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
129.	1432-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
130.	1435-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
131.	1437-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>

132.	1441-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
133.	1441-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
134.	1441-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
135.	1442-C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
136.	1450-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
137.	1450-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
138.	1453-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
139.	1456-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
140.	1456-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
141.	1458 B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
142.	1462-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
143.	1463-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
144.	1463-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
145.	1464-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
146.	1465-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
147.	1465-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
148.	1472-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> </ul>
149.	1474-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
150.	1477-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
151.	1477-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
152.	1479-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> <li>• ES MAYOR LOS VOTOS NULOS QUE LA DIFERENCIA ENTRE EL PRIMERO Y EL SEGUNDO POR CANDIDATO</li> </ul>
153.	1480-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
154.	1481-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
155.	1483-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• ES MAYOR LOS VOTOS NULOS QUE LA DIFERENCIA ENTRE EL PRIMERO Y EL SEGUNDO POR CANDIDATO</li> </ul>
156.	1488-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>
157.	1488-C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> </ul>
158.	1492-B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS FOLIOS DE LAS ACTAS DE JORNADA NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS</li> <li>• EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON</li> <li>• LAS BOLETAS RECIBIDAS EN EL ACTA DE JORNADA MENOS LAS BOLETAS SOBRANTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS</li> </ul>

Antes de emprender el análisis de las citadas mesas directivas de casilla, conviene precisar que en el estudio de los agravios relativos al error en el cómputo de los votos, en

términos de lo previsto en el artículo 75, párrafo 1, inciso f), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, debe estarse a lo siguiente.

Para tener por acreditada la causal de nulidad en comento, es necesario que se acrediten los siguientes elementos:

- a) Que exista error o dolo en el cómputo de votos; y
- b) Que sea determinante para el resultado de la votación.

Al respecto, se requiere que se actualicen ambos elementos para tener por acreditada la causal de nulidad, de lo contrario, la votación debe preservarse.

Como se advierte, la causa de nulidad prevista en el mencionado artículo tiene que ver con cuestiones que provocan la existencia de error en el cómputo de votos. Por ello, en principio, los datos que se deben verificar para determinar si existió ese error son los que están referidos a votos y no a otras circunstancias, ya que la causa de nulidad se refiere, precisamente, a votos.

Al respecto, esta Sala Superior ha sostenido que para el análisis de los elementos de la citada causal de nulidad, deben compararse, de ser el caso, tres rubros fundamentales que se desprenden de las actas de escrutinio y cómputo, consistentes en: **a) total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal de electores; b) boletas sacadas de la urna (votos), y c) Resultado de la votación.**

En el mismo tenor, también se ha considerado que los rubros correspondientes a *boletas recibidas* (obtenido del acta de jornada electoral) y *boletas sobrantes* (obtenido del acta de escrutinio y cómputo), sólo constituyen un elemento auxiliar que en determinados casos deberá ser tomado en cuenta.

El anterior criterio se advierte en la jurisprudencia identificada con la clave 8/97, emitida por esta Sala Superior y consultable a fojas trescientas nueve (309) a trescientas doce (312) de la "Compilación 1997-2012. Jurisprudencia y tesis en materia electoral, cuyo rubro es el siguiente: "ERROR EN LA COMPUTACIÓN DE LOS VOTOS. EL HECHO DE QUE DETERMINADOS RUBROS DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO APAREZCAN EN BLANCO O ILEGIBLES, O EL NÚMERO CONSIGNADO EN UN APARTADO NO COINCIDA CON OTROS DE SIMILAR NATURALEZA, NO ES CAUSA SUFICIENTE PARA ANULAR LA VOTACIÓN".

Con base en lo anterior y a los elementos previstos en el inciso f) del párrafo 1 del artículo 75 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se examinarán las causales de nulidad de la votación recibida en casilla, siempre que se invoque error en el cómputo.

Ahora bien, para estar en posibilidad de llevar a cabo el estudio anunciado, se tomará en consideración el contenido de las actas de escrutinio y cómputo levantadas en casilla; en su caso, las actas circunstanciadas de los grupos de recuento; las constancias individuales levantadas por los grupos de trabajo; las actas circunstanciadas de recuento parcial de cada uno de

los cuatro grupos de trabajo; el acta circunstanciada del registro de votos reservados correspondiente; los listados nominales de electores; las actas de jornada electoral; los recibos entrega de documentación y materiales electorales a los presidentes de mesa directiva de casilla; las hojas de incidentes; las listas nominales y en general, los documentos expedidos por la autoridad responsable en ejercicio de sus funciones, los cuales tienen pleno valor probatorio en términos de lo previsto en el artículo 14, párrafos 1, inciso a) y 4; relacionado con el diverso numeral 16, párrafos 1 y 2, ambos de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Establecido lo anterior, a continuación se procede al análisis de las casillas antes mencionadas, el cual se lleva a cabo en los siguientes grupos.

**4.1. Casillas en las que se alega que los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas.** La actora menciona que tal irregularidad se actualiza en **ciento cincuenta y cinco (155)** casillas, mismas que se identifican a continuación:

No.	Casi	13.	1325-B1	26.	1333-B1	39.	1341-B1
1.	1304-C1	14.	1325-C1	27.	1333-C1	40.	1341-C1
2.	1304-C3	15.	1326-B1	28.	1334-B1	41.	1342-B1
3.	1307-B1	16.	1326-C1	29.	1334-C1	42.	1342-C1
4.	1310-C1	17.	1326-C2	30.	1334-C2	43.	1344-B1
5.	1313-C1	18.	1327-B1	31.	1335-C1	44.	1344-C1
6.	1314-C2	19.	1327-C1	32.	1336-C1	45.	1344-C2
7.	1315-C1	20.	1327-C2	33.	1336-C2	46.	1345-C2
8.	1316-C1	21.	1329-C1	34.	1337-B1	47.	1346-C1
9.	1318-C2	22.	1330-C1	35.	1337-C1	48.	1347-B1
10.	1320-B1	23.	1330-C2	36.	1337-C2	49.	1347-C1
11.	1320-C1	24.	1330-C3	37.	1340-C1	50.	1347-C2
12.	1322-B1	25.	1332-C1	38.	1340-C2	51.	1347-C3

52.	1347-C4	79.	1372-C1	106.	1398-C1	133.	1450-B1
53.	1348-B1	80.	1373-B1	107.	1403-B1	134.	1450-C1
54.	1348-C1	81.	1376-C1	108.	1403-C1	135.	1453-C1
55.	1348-C2	82.	1376-C2	109.	1404-C1	136.	1456-B1
56.	1351-B1	83.	1377-B1	110.	1406-B1	137.	1456-C1
57.	1351-C2	84.	1377-C1	111.	1406-C1	138.	1458 B
58.	1352-C1	85.	1378-C1	112.	1408-B1	139.	1462-C1
59.	1353-B1	86.	1380-C1	113.	1409-B1	140.	1463-B1
60.	1353-C1	87.	1380-C2	114.	1409-C1	141.	1463-C1
61.	1355-C1	88.	1380-C3	115.	1412-B1	142.	1464-C1
62.	1356-B1	89.	1381-B1	116.	1413-B1	143.	1465-B1
63.	1356-C1	90.	1383-B1	117.	1416-B1	144.	1465-C1
64.	1359-C1	91.	1383-C1	118.	1419-B1	145.	1472-B1
65.	1359-C2	92.	1385-B1	119.	1419-C1	146.	1474-C1
66.	1359-C5	93.	1385-C1	120.	1421-B1	147.	1477-B1
67.	1360-C1	94.	1386-C1	121.	1421-C1	148.	1477-C1
68.	1361-C1	95.	1387-B1	122.	1424-B1	149.	1479-C1
69.	1362-B1	96.	1390-B1	123.	1424-C1	150.	1480-B1
70.	1362-C1	97.	1390-C1	124.	1428-B1	151.	1481-C1
71.	1363-B1	98.	1392-B1	125.	1428-C1	152.	1483-C1
72.	1363-C1	99.	1392-C2	126.	1432-B1	153.	1488-B1
73.	1365-C2	100.	1393-C1	127.	1435-C1	154.	1488-C1
74.	1366-B1	101.	1393-C2	128.	1437-B1	155.	1492-B1
75.	1366-C1	102.	1394-C2	129.	1441-B1		
76.	1368-C1	103.	1395-B1	130.	1441-C1		
77.	1370-C1	104.	1397-B1	131.	1441-C2		
78.	1372-B1	105.	1398-B1	132.	1442-C2		

Al respecto, la enjuiciante señalan que los números de los folios de las boletas recibidas, asentados en el acta de jornada electoral no coinciden con el número asentado en el rubro de total de boletas recibidas, lo que en su concepto es una razón suficiente para que se anule la votación recibida en las casillas que cita, y que considera determinante.

Sobre el particular, esta Sala Superior determina que lo alegado es **infundado**, ya que la coalición en comento parte de la premisa errónea de considerar que a partir de la supuesta inconsistencia entre folios de boletas y boletas recibidas puede alegar una posible irregularidad, cuando, como ya se dijo en párrafos anteriores, debe hacer patente una inconsistencia entre dos o tres rubros fundamentales para estar en posibilidad

de estudiar el supuesto contenido en la causal de nulidad bajo estudio.

En esta tesitura, si la accionante se limita a referir posibles inconsistencias en rubros no fundamentales asentados en un documento diferente al acta de escrutinio y cómputo tales como folios de boletas y boletas recibidas, es innegable que tal manifestación no alcanza a afectar la certeza respecto de la voluntad de los ciudadanos que sufragaron en las casillas impugnadas por esta alegación.

En términos de lo expuesto, es que a juicio de esta Sala Superior no asiste razón a los accionantes y devienen **infundadas** las alegaciones expresadas.

**4.2.** Casillas en las que se alega que las boletas recibidas en el acta de jornada, menos las boletas sobrantes, no coinciden con el total de boletas extraídas (votos). La coalición actora menciona que tal irregularidad se actualiza en **ciento treinta y cuatro (134)** casillas, mismas que se identifican a continuación:

No	CASILLA	15.	1326-C2	30.	1337-C1	45.	1348-C1
1.	1304-C3	16.	1327-B1	31.	1337-C2	46.	1348-C2
2.	1307-B1	17.	1327-C1	32.	1340-C1	47.	1351-B1
3.	1310-C1	18.	1329-C1	33.	1340-C2	48.	1351-C2
4.	1313-C1	19.	1330-C1	34.	1341-B1	49.	1352-C1
5.	1314-C2	20.	1330-C2	35.	1341-C1	50.	1353-B1
6.	1315-C1	21.	1330-C3	36.	1342-C1	51.	1355-C1
7.	1316-C1	22.	1332-C1	37.	1344-B1	52.	1356-B1
8.	1318-C2	23.	1333-C1	38.	1344-C1	53.	1356-C1
9.	1320-C1	24.	1334-B1	39.	1344-C2	54.	1359-C1
10.	1322-B1	25.	1334-C1	40.	1347-B1	55.	1359-C2
11.	1325-B1	26.	1334-C2	41.	1347-C1	56.	1359-C5
12.	1325-C1	27.	1335-C1	42.	1347-C2	57.	1360-C1
13.	1326-B1	28.	1336-C1	43.	1347-C4	58.	1361-C1
14.	1326-C1	29.	1336-C2	44.	1348-B1	59.	1362-B1

60.	1362-C1	79.	1383-B1	98.	1408-B1	117.	1450-C1
61.	1363-B1	80.	1383-C1	99.	1409-B1	118.	1453-C1
62.	1363-C1	81.	1385-C1	100.	1409-C1	119.	1456-B1
63.	1365-C2	82.	1386-C1	101.	1412-B1	120.	1456-C1
64.	1366-B1	83.	1387-B1	102.	1413-B1	121.	1458 B
65.	1366-C1	84.	1390-B1	103.	1416-B1	122.	1462-C1
66.	1368-C1	85.	1390-C1	104.	1419-B1	123.	1463-C1
67.	1370-C1	86.	1392-B1	105.	1419-C1	124.	1464-C1
68.	1372-B1	87.	1392-C2	106.	1421-B1	125.	1465-B1
69.	1372-C1	88.	1393-C2	107.	1421-C1	126.	1465-C1
70.	1376-C1	89.	1394-C2	108.	1424-B1	127.	1474-C1
71.	1376-C2	90.	1395-B1	109.	1424-C1	128.	1477-B1
72.	1377-B1	91.	1398-B1	110.	1428-C1	129.	1477-C1
73.	1377-C1	92.	1398-C1	111.	1432-B1	130.	1479-C1
74.	1378-C1	93.	1403-B1	112.	1437-B1	131.	1480-B1
75.	1380-C1	94.	1403-C1	113.	1441-B1	132.	1481-C1
76.	1380-C2	95.	1404-C1	114.	1441-C1	133.	1488-B1
77.	1380-C3	96.	1406-B1	115.	1441-C2	134.	1492-B1
78.	1381-B1	97.	1406-C1	116.	1442-C2		

En relación con el argumento anterior, la promovente de este juicio refiere que el resultado de la sustracción de dos rubros auxiliares (boletas recibidas menos boletas sobrantes), es distinto a las boletas extraídas de la urna (votos).

Al igual que el sub apartado anterior, en el caso lo alegado resulta **infundado**, dado que la actora parte de la premisa errónea de comparar el resultado de dos rubros auxiliares con un rubro fundamental.

Al respecto, conviene recordar que para estar en posibilidad de evidenciar un posible error en el cómputo de los votos, es necesario que se reclamen diferencias en, por lo menos, dos rubros fundamentales, lo que en el caso no acontece, tal como se mencionó.

Debe hacerse hincapié que, respecto del grupo de casillas antes mencionado, si bien se hace referencia a un rubro fundamental (boletas extraídas de la urna), ello no es

suficiente para evidenciar un posible error, pues se limita a aducir que el rubro fundamental no concuerda con el número de boletas recibidas menos boletas sobrantes (rubros auxiliares).

Es por lo anterior que lo alegado respecto de este grupo de casillas deviene **infundado**.

**4.3.** Casillas en las que se alega que es mayor la cantidad de votos nulos que la diferencia entre los candidatos que obtuvieron el primero y segundo lugar en la votación. La coalición actora menciona que tal irregularidad se actualiza en **cuatro (4)** casillas, mismas que se identifican a continuación:

NO	CASILLA
1.	1335-C1
2.	1382-B1
3.	1479-C1
4.	1483-C1

Por principio de cuentas, esta Sala Superior advierte que la alegación a que se refiere el párrafo anterior, no se encuentra contemplada como una causal de nulidad de la votación recibida en mesa directiva de casilla, de las contempladas en el artículo 75, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, por lo que de inicio, parte de la premisa errónea de considerar que tal situación representa una causa de nulidad, por lo que lo alegado es **infundado**.



En relación con dicha alegación, es preciso traer a cuentas que, en términos de lo establecido en el artículo 295, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la alegación que se estudia en este sub apartado, representa un supuesto para llevar a cabo un nuevo escrutinio y cómputo de casilla en el artículo.

En ese contexto, se advierte que la enjuiciante no hace valer una auténtica causal de nulidad de la votación recibida en mesa directiva de casilla, sino una relativa al nuevo escrutinio y cómputo, lo cual no puede tener como efecto que se declare la nulidad de la votación recibida en las casillas antes agrupadas, de ahí que lo alegado sea, como se adelantó, **infundado**.

**4.4.** Casillas en las que se alega que el total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna, o viceversa. La coalición actora refiere que la divergencia anterior se actualiza en **ciento treinta y seis (136) casillas**.

A efecto de sistematizar el estudio correspondiente, a continuación se presentan los siguientes grupos.

**4.4.1.** Casillas en las que existe plena coincidencia entre los rubros fundamentales alegados. En este grupo se encuentran **diecinueve (19) casillas**, que se identifican a continuación:

No.	CASILLA	CIUDADANOS QUE VOTARON	BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA
1.	1333-B1	406	406
2.	1346-C1	418	418

3.	1347-C3	443	443
4.	1347-C4	477	477
5.	1348-C2	398	398
6.	1353-C1	340	340
7.	1380-C1	466	466
8.	1385-C1	437	437
9.	1393-C1	442	442
10.	1405-B1	290	290
11.	1424-C1	378	378
12.	1428-B1	390	390
13.	1435-C1	237	237
14.	1437-B1	351	351
15.	1450-B1	357	357
16.	1456-C1	298	298
17.	1463-B1	380	380
18.	1483-C1	240	240
19.	1492-B1	255	255

Como se evidencia de la tabla anterior, no existe error en el escrutinio y cómputo de los votos, ya que los rubros cuya divergencia alegan los actores son coincidentes plenamente, de ahí que lo manifestado en vía de agravio es **infundado**.

**4.4.2.** Casillas en las que no existe plena coincidencia entre los rubros alegados, pero que la misma no es determinante. En este caso se encuentran **ciento un (101)** casillas que se identifican de la siguiente manera:

No.	CASILLA	CIUDADANOS QUE VOTARON	BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA	VOTACIÓN PRIMERO LUGAR	VOTACIÓN SEGUNDO LUGAR	DIFERENCIA ENTRE PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR	DIFERENCIA MÁXIMA ENTRE 3 Y 4
1.	1304-C1	422	423	223	108	115	1
2.	1304-C3	412	411	206	114	92	1
3.	1307-B1	400	397	175	116	59	3
4.	1314-C2	448	450	203	133	70	2
5.	1315-C1	378	380	176	104	72	2
6.	1316-C1	375	378	180	97	83	3
7.	1318-C2	416	417	219	99	120	1
8.	1320-B1	422	421	186	152	34	1
9.	1320-C1	406	405	191	121	70	1
10.	1322-B1	383	380	196	111	85	3
11.	1325-B1	334	337	166	93	73	3
12.	1325-C1	335	336	170	91	79	1
13.	1326-B1	385	387	177	104	73	2
14.	1326-C1	389	388	201	98	103	1
15.	1327-B1	328	329	154	100	54	1

16.	1327-C2	337	339	170	90	80	2
17.	1329-C1	425	427	223	114	109	2
18.	1330-C1	451	458	233	109	124	7
19.	1330-C3	441	438	253	90	163	3
20.	1333-C1	412	413	199	116	83	1
21.	1334-B1	404	406	197	119	78	2
22.	1334-C1	387	380	182	114	68	7
23.	1336-C1	422	424	204	117	87	2
24.	1336-C2	399	398	199	98	101	1
25.	1337-C2	332	323	147	91	56	9
26.	1340-C2	340	344	128	122	6	4
27.	1341-B1	408	412	180	120	60	4
28.	1341-C1	397	396	182	100	82	1
29.	1342-C1	375	379	178	104	74	4
30.	1344-B1	342	341	157	110	47	1
31.	1344-C1	346	344	177	94	83	2
32.	1344-C2	342	346	173	98	75	4
33.	1347-B1	446	445	221	112	109	1
34.	1347-C1	485	479	227	125	102	6
35.	1347-C2	452	450	211	114	97	2
36.	1348-C1	409	405	190	103	87	4
37.	1351-C2	361	365	183	91	92	4
38.	1353-B1	326	327	174	80	94	1
39.	1355-C1	319	332	160	91	69	13
40.	1356-B1	419	422	206	125	81	3
41.	1359-C1	409	408	258	73	185	1
42.	1359-C2	420	421	225	103	122	1
43.	1359-C5	433	434	219	102	117	1
44.	1360-C1	446	450	243	100	143	4
45.	1361-C1	331	330	171	82	89	1
46.	1363-C1	358	359	146	123	23	1
47.	1365-C2	338	327	154	120	34	11
48.	1366-B1	358	359	173	91	82	1
49.	1366-C1	347	349	169	81	88	2
50.	1368-C1	449	452	191	146	45	3
51.	1370-C1	340	342	162	100	62	2
52.	1372-B1	383	384	170	121	49	1
53.	1372-C1	368	365	154	121	33	3
54.	1373-B1	323	324	130	109	21	1
55.	1376-C1	415	417	263	75	188	2
56.	1376-C2	413	414	261	86	175	1
57.	1377-B1	325	327	165	75	90	2
58.	1380-C2	448	465	216	127	89	17
59.	1380-C3	477	463	227	125	102	14
60.	1386-C1	320	318	123	112	11	2
61.	1387-B1	415	417	248	89	159	2
62.	1390-B1	282	281	137	70	67	1
63.	1390-C1	296	299	189	55	134	3
64.	1392-B1	401	403	231	91	140	2
65.	1392-C2	403	405	253	100	153	2
66.	1393-C2	454	452	213	112	101	2
67.	1394-C2	335	334	161	93	68	1
68.	1395-B1	530	528	304	119	185	2
69.	1398-B1	259	258	164	52	112	1
70.	1398-C1	245	246	151	63	88	1
71.	1403-B1	299	300	160	97	63	1
72.	1403-C1	311	310	162	102	60	1
73.	1404-C1	282	286	126	75	51	4
74.	1406-B1	291	293	159	74	85	2
75.	1406-C1	276	274	149	68	81	2
76.	1409-B1	373	371	176	96	80	2
77.	1409-C1	405	408	195	111	84	3
78.	1412-B1	219	221	94	66	28	2
79.	1413-B1	431	428	199	116	83	3
80.	1416-B1	409	417	183	112	71	8
81.	1419-B1	439	438	188	114	74	1

82.	1419-C1	415	421	158	140	18	6
83.	1421-B1	452	445	283	93	190	7
84.	1421-C1	435	441	245	102	143	6
85.	1428-C1	411	423	216	110	106	12
86.	1432-B1	424	423	205	106	99	1
87.	1442-C2	425	430	223	108	115	5
88.	1450-C1	375	377	216	114	102	2
89.	1453-C1	287	300	150	83	67	13
90.	1456-B1	312	318	134	96	38	6
91.	1462-C1	365	357	155	96	59	8
92.	1463-C1	404	409	156	122	34	5
93.	1464-C1	314	315	139	85	54	1
94.	1465-B1	318	321	127	96	31	3
95.	1465-C1	288	285	123	75	48	3
96.	1474-C1	227	226	130	54	76	1
97.	1477-B1	430	437	232	104	128	7
98.	1477-C1	440	437	241	113	128	3
99.	1480-B1	218	217	99	81	18	1
100.	1481-C1	252	251	98	87	11	1
101.	1488-C1	421	422	185	129	56	1

En cuanto a las anteriores mesas directivas de casilla, del análisis de las actas de escrutinio y cómputo correspondientes se advierte que no existe plena coincidencia entre los rubros alegados, es decir, entre boletas extraídas de la urna (votos) y total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal.

Tal irregularidad acredita el primero de los elementos constitutivos de la causal de nulidad bajo estudio, sin embargo para proceder a la nulidad de los sufragios de dichas casillas, es necesario que el error acreditado sea determinante para el resultado de la votación, lo que en el caso de las citadas casillas no acontece.

En efecto, tal como se advierte del cuadro esquemático que antecede, el error acreditado no es mayor o igual a la diferencia existente entre los candidatos que obtuvieron el primero y segundo lugar en la votación de las casillas correspondientes, por lo que atendiendo a un criterio cuantitativo, no se cumple con el segundo extremo

configurativo de la causal, por lo tanto, lo alegado al respecto, en cuanto a las citadas mesas directivas de casilla deviene **infundado**.

**4.4.3.** Casillas en las que no existe plena coincidencia entre los rubros alegados, pero que pueden subsanarse. En este supuesto se encuentran **doce (12) casillas**, las cuales serán divididas en incisos para un mejor estudio.

Antes de emprender el estudio anunciado, importa destacar que el rubro de boletas extraídas de la urna (votos) es insubsanable, dado que el acto de sacar los votos de la urna respectiva al finalizar la votación el día de la jornada electoral es único e irrepetible, por lo que la fuente directa y única para conocer cuántos votos se sacaron de la urna correspondiente a la elección que nos ocupa, es el apartado correspondiente al acta de escrutinio y cómputo.

En esta lógica, el único dato subsanable es el de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal, el cual se obtiene del listado nominal de electores utilizado el día de la jornada electoral, a través del conteo de ciudadanos y representantes de partido a los que se les estampó el sello con la palabra VOTÓ 2012 o algún otro signo que identifique que determinada persona sufragó.

Aunado a lo anterior, en el caso de espacios en blanco o cantidades desproporcionadas o disparatadas (mayores o menores), eventualmente podrá acudirse, en este sub apartado al rubro fundamental *resultado de la votación*

(obtenido del acta de escrutinio y cómputo, de la constancia individual derivada de un nuevo conteo en sede distrital, o de la diligencia de recuento ordenada por esta Sala Superior, según sea el caso); incluso, podrá acudir a los rubros auxiliares de boletas recibidas y *boletas sobrantes*.

Dicho lo anterior, se procede al estudio correspondiente.

**a) Casillas en las que no existe plena coincidencia entre los rubros alegados pero que pueden subsanarse.**

Este grupo se compone de **dos (2)** casillas, que se identifican a continuación, de las cuales, una vez analizadas las actas de escrutinio y cómputo atinentes, se advierte que existe divergencia entre los rubros *boletas extraídas de la urna (votos)* y *total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal*, por lo que se acredita el primer elemento constitutivo de la causal de nulidad, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

No.	CASILLA	CIUDADANOS QUE VOTARON	BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA
1	1441-B1	246	344
2	1441-C2	618	358

Al respecto, del análisis de la información anterior se advierte que, tal como se adelantó, existe una discrepancia entre los rubros alegados (*total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal y boletas extraídas de la urna*), por lo que fue necesario realizar el conteo de los ciudadanos que votaron de acuerdo con el listado nominal que fue utilizado en la pasada jornada electoral, a efecto de corroborar la cantidad asentada originalmente en el acta respectiva.

Sobre el particular, conviene precisar que en algunos casos, el conteo de los listados nominales se efectuó por este órgano jurisdiccional, dado que los mismos fueron aportados por la responsable dentro de las constancias que, en copia certificada, envió a esta Sala Superior, como parte del expediente del medio impugnativo que se resuelve; mientras que en otros casos, fue necesario requerir el conteo respectivo cuando las listas nominales en comento estaban en poder de la propia responsable, quien envió la certificación correspondiente.

La anterior información, al constar en una certificación emitida por una autoridad electoral en ejercicio de sus atribuciones merece, en términos de los artículos 14 y 16 de la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, valor probatorio pleno.

Así las cosas, se advirtió que las personas que votaron en dicha casilla, más los representantes de partidos o coaliciones que también lo hicieron fueron las siguientes:

CASILLA	CONTEO DEL LISTADO NOMINAL
1441-B1	342
1441-C2	351

Como se advierte, las cantidades resultantes del conteo de las respectivas listas nominales sirven para subsanar el rubro en comento, lo que se evidencia en la siguiente tabla:

No.	CASILLA	CIUDADANOS QUE VOTARON	BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA	VOTACIÓN PRIMER LUGAR	VOTACIÓN SEGUNDO LUGAR	DIFERENCIA ENTRE PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR	DIFERENCIA MÁXIMA ENTRE 3 Y 4
1	1441-B1	342	344	192	95	97	2
2	1441-C2	351	358	184	103	81	7

Así las cosas, la diferencia entre los rubros alegados, es decir *total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal* (después de recontar las mismas) y *boletas extraídas de la urna*, al ser confrontada con la diferencia entre la votación del primero y segundo lugar demuestra que subsiste el error alegado, con lo que se acredita el primer elemento constitutivo de la causal en estudio; sin embargo, en los siete casos anteriores, dicho error no es determinante para el resultado de la votación en la casilla, atento al ejercicio comparativo antes efectuado, de ahí que lo alegado en vía de agravio deviene **infundado**.

**b) Casillas con rubro en blanco, ilegible o cero en boletas extraídas de la urna (votos).** En este escenario se encuentra la casilla que se enuncia a continuación:

No	CASILLA	TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON CONFORME A LA LISTA NOMINAL	BOLETAS EXTRAÍDAS DE LA URNA (VOTOS)
1	1334-C2	378	En blanco
2	1337-B1	331	En blanco
3	1342-B1	373	En blanco

En cuanto a dicha casilla que, se constata que el rubro que aparece en blanco, cero o ilegible es el relativo a *boletas extraídas de la urna (votos)*, lo que obliga a realizar un ejercicio diferente al de las casillas analizadas en el cuadro anterior, dado que dicho rubro no es susceptible de ser corroborado con algún otro documento ya que, como se dijo con antelación, el acto de extraer las boletas (votos) de la urna es único e irreplicable.



En esta lógica, lo conducente es comparar el *total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal* con el *resultado de la votación*, ejercicio que se realiza en el siguiente cuadro esquemático:

NO	CASILLA	CIUDADANOS QUE VOTARON	BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA	TOTAL DE VOTACION EMITIDA	VOTACIÓN PRIMER LUGAR	VOTACIÓN SEGUNDO LUGAR	DIFERENCIA ENTRE PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR	DIFERENCIA MÁXIMA ENTRE 2 Y 4
1	1334-C2	378		378	182	113	69	0
2	1337-B1	331		343	155	109	46	12
3	1342-B1	373		375	180	113	67	2

La comparación de los rubros antes precisados, debido a la inexistencia de información en el rubro de *boletas extraídas de la urna (votos)*, permite concluir lo siguiente:

Que respecto de la casilla **1334 C2**, existe coincidencia entre los rubros *total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal y resultado de la votación*, lo que en concepto de este órgano jurisdiccional es suficiente para preservar la votación, atento a que, de acuerdo con los datos antes referidos, existe identidad entre las personas que votaron y, finalmente, los votos que se computaron a favor de las distintas opciones políticas, candidatos no registrados y votos nulos.

Que respecto a las casillas **1337 B** y **1342 B**, se acredita el error en el escrutinio y cómputo dada la divergencia entre los rubros antes mencionados aspecto que actualiza el primer elemento del supuesto de nulidad en estudio (error); sin embargo, dicho error no actualiza el elemento determinante, tal como se aprecia con la información anterior, dada la diferencia entre el primero y segundo lugar, de ahí que el agravio expuesto es **infundado**.

**c) Casillas en las que aparecen en blanco, ilegibles o en cero, los dos rubros alegados.** En este grupo se encuentran las casillas a que se hace referencia en la siguiente tabla:

No	CASILLA	TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON CONFORME A LA LISTA NOMINAL	BOLETAS EXTRAÍDAS DE LA URNA (VOTOS)
1	1348-B1	EN BLANCO	EN BLANCO
2	1408-B1	EN BLANCO	EN BLANCO

Respecto de las casillas mencionadas, del cuadro esquemático anterior se advierte que los funcionarios de la misma omitieron asentar dato alguno, es ilegible, o bien, marcaron cero, en los dos rubros alegados (*total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal y boletas extraídas de la urna*).

En relación con lo anterior, ante la ausencia de datos, es necesario acudir al conteo de la lista nominal de electores, con la finalidad de tratar de obtener, de una fuente directa, el dato correspondiente a los ciudadanos que ejercieron su derecho al sufragio.

Al respecto, conviene recordar que el dato relativo a *boletas extraídas de la urna*, no puede obtenerse de forma directa, al obtenerse de un acto único e irrepetible.

La información obtenida del conteo de los listados nominales fue la siguiente:

No	CASILLA	TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON EN LA CASILLA
1	1348-B1	411
2	1408-B1	392

La anterior información sirve de base para realizar el ejercicio comparativo entre los rubros de *total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal* y resultado de la votación (*ante la ausencia del rubro boletas extraídas de la urna*), lo que se refleja en la siguiente tabla:

No.	CASILLA	CIUDADANOS QUE VOTARON	BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA	TOTAL DE VOTACION EMITIDA	VOTACIÓN PRIMER LUGAR	VOTACIÓN SEGUNDO LUGAR	DIFERENCIA ENTRE PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR	DIFERENCIA MÁXIMA ENTRE 2 Y 4
1	1348-B1	411		416	202	110	92	5
2	1408-B1	392		391	191	97	94	1

Del cuadro anterior se advierte que se acredita el error en el escrutinio y cómputo dado que existe discrepancia entre los rubros fundamentales comparados, sin embargo la misma no es determinante para el resultado de la votación, por lo que se califica de **infundado** el agravio hecho valer.

**d)** Casillas en las que no existe plena coincidencia entre los rubros alegados, pero que la misma no es determinante. En este caso se encuentran **cinco (5)** casillas que se identifican de la siguiente manera:

No.	CASILLA	CIUDADANOS QUE VOTARON	BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA
1	1313-C1	373	426
2	1346-B1	411	395
3	1362-C1	377	2
4	1383-B1	295	303
5	1488-B1	433	532

En cuanto a las anteriores mesas directivas de casilla, del análisis de las actas de escrutinio y cómputo

correspondientes se advierte que no existe plena coincidencia entre los rubros alegados, es decir, entre boletas sacadas de la urna (votos) y total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal, por tanto es necesario utilizar el rubro total de votación emitida.

No.	CASILLA	CIUDADANOS QUE VOTARON	TOTAL DE VOTACION EMITIDA	VOTACIÓN PRIMER LUGAR	VOTACIÓN SEGUNDO LUGAR	DIFERENCIA ENTRE PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR	DIFERENCIA ENTRE RUBROS
1	1313-C1	373	376	154	110	44	3
2	1346-B1	411	410	165	152	13	1
3	1362-C1	377	382	180	103	77	5
4	1383-B1	295	298	115	109	6	3
5	1488-B1	433	431	187	127	60	2

En cuanto a las anteriores mesas directivas de casilla, del análisis de las actas de escrutinio y cómputo correspondientes se advierte que no existe plena coincidencia entre los rubros alegados, es decir, entre boletas sacadas de la urna (votos) y total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal.

Tal irregularidad acredita el primero de los elementos constitutivos de la causal de nulidad bajo estudio, sin embargo para proceder a la nulidad de los sufragios de dichas casillas, es necesario que el error acreditado sea determinante para el resultado de la votación, lo que en el caso de las citadas casillas no acontece.

En efecto, tal como se advierte del cuadro esquemático que antecede, el error acreditado no es mayor o igual a la diferencia existente entre los candidatos que obtuvieron el primero y segundo lugar en la votación de las casillas correspondientes, por lo que atendiendo a un criterio

cuantitativo, no se cumple con el segundo extremo configurativo de la causal, por lo tanto, lo alegado al respecto, en cuanto a las citadas mesas directivas de casilla deviene **infundado**.

**4.4.4. Casillas en las que el error acreditado es determinante.** En este grupo se estudian **tres (3) casillas** que se identifican a continuación, al compararse los dos rubros fundamentales alegados por la coalición actora se advirtió una divergencia que no pudo ser subsanada, lo que demuestra la existencia del error, y con ello el primero de los elementos constitutivos de la causa de nulidad bajo estudio.

En efecto, aun cuando se acudió en todos los casos al conteo del listado nominal de electores utilizado el día de la jornada electoral, con la finalidad tratar de subsanar la divergencia entre el los rubros fundamentales alegados (*total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal y boletas extraídas de la urna*), ello no fue posible, ya que las cantidades que se desprendieron de los respectivos conteos no fueron aptas para subsanar el error, tal como se evidencia en el cuadro que se inserta adelante

Dado lo anterior, fue necesario utilizar el rubro fundamental relativo a *resultado de la votación*; sin embargo, ello tampoco logró encontrar coincidencias con los demás rubros fundamentales del acta de escrutinio y cómputo, lo que evidencia el error en el escrutinio y cómputo, tal como se evidencia a continuación:

No.	CASILLA	CIUDADANOS QUE VOTARON	BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA	TOTAL DE VOTACION EMITIDA	VOTACIÓN PRIMERO LUGAR	VOTACIÓN SEGUNDO LUGAR	DIFERENCIA ENTRE PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR	DIFERENCIA MÁXIMA ENTRE 3 Y 5
1	1335-C1	406	402	411	164	162	2	5
2	1382-B1	289	287	286	110	108	2	3
3	1479-C1	349	347	357	136	134	2	8

De acuerdo con lo anterior, se estima que el error acreditado en todos los casos, resultó ser mayor a la diferencia existente entre quienes obtuvieron el primero y segundo lugar en la votación de las casillas bajo estudio, por lo que se actualiza el segundo elemento constitutivo de la causa de nulidad en comento, relativo a la determinancia (cuantitativa).





En razón de lo anterior, lo procedente es anular la votación recibida en las casillas **1335 C1, 1382 B y 1479 C1**, aspecto que se evidenciará en el siguiente considerando de esta resolución.

**SÉPTIMO.** Al haber resultado fundados los agravios expuestos en relación con **tres (3)** casillas identificadas como **1335 C1, 1382 B y 1479 C1** y actualizarse en consecuencia la causal de nulidad de votación previstas por el artículo 75, párrafo 1, inciso f) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, lo procedente es deducir la votación recibida en las citadas casillas, del acta de cómputo distrital respectiva.

VOTACIÓN ANULADA															
Casilla															TOTAL
1335-C1	164	124	50	5	5	2	4	33	14	2	0	1	7	0	411
1382-B	109	88	37	1	2	5	6	21	11	1	0	0	5	1	287
1479 C1	136	110	46	4	4	7	3	20	14	5	0	0	8	0	357
TOTAL	408	322	133	10	11	14	13	74	39	8	0	1	20	1	1054

El resultado anterior deberá restarse al cómputo distrital emitido por la autoridad señalada como responsable, para quedar en los siguientes términos:

<b>CÓMPUTO MODIFICADO</b>				
<b>PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN</b>		<b>CÓMPUTO DISTRITAL</b>	<b>VOTACIÓN ANULADA</b>	<b>VOTACIÓN MODIFICADA</b>
	Partido Acción Nacional	80729	409	80320
	Partido Revolucionario Institucional	34879	322	34557
	Partido de la Revolución Democrática	22718	133	22585
	Partido Verde Ecologista de México	1182	10	1172
	Partido del Trabajo	1641	11	1630
	Movimiento Ciudadano	1828	14	1814
	Partido Nueva Alianza	3358	13	3345
	Partido Revolucionario Institucional - Partido Verde Ecologista de México	8239	74	8165
	Partido de la Revolución Democrática - Partido del Trabajo - Movimiento Ciudadano	7205	39	7166
	Partido de la Revolución Democrática - Partido del Trabajo	1045	8	1037

CÓMPUTO MODIFICADO				
PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN		CÓMPUTO DISTRITAL	VOTACIÓN ANULADA	VOTACIÓN MODIFICADA
	Partido de la Revolución Democrática - Movimiento Ciudadano	390	0	390
	Partido del Trabajo - Movimiento Ciudadano	162	1	161
	Votos Nulos	2287	20	2267
	Votos Candidatos No Registrados	44	1	43
<b>TOTAL</b>	<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>165707</b>	<b>1055</b>	<b>164652</b>

De conformidad con los resultados del cómputo distrital que ha sido modificado, y atento a la regla general prevista en el artículo 295, párrafo 1, inciso d), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la votación que corresponde a cada uno de los partidos políticos es la siguiente:

Distribución final votos a partidos políticos y coaligados										
Partido										Votacion Total
Votación	80320	38640	25688	5254	4616	4479	3345	2267	43	164652

Derivado de lo anterior, la votación distrital modificada que correspondería a cada uno de los candidatos presidenciales y no registrados, así como votos nulos, es el siguiente:

---



<b>Votación final obtenida por los candidatos</b>					
80320	43894	34783	3345	2267	43

El cómputo mencionado, así como las respectivas distribuciones sustituyen para todos los efectos legales, lo realizado originalmente por el consejo distrital responsable, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Por último, a efecto de dejar constancia de la resolución de este medio de impugnación, y para que esta Sala Superior esté en aptitud de elaborar el dictamen de cómputo final y declaración de validez de la elección presidencial y de Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, remítase copia certificada de esta resolución al expediente donde se emitirá tal determinación. Lo anterior, de conformidad con los artículos 99, párrafo tercero, fracción III, última parte, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 186, fracción II y 189, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Por lo expuesto y fundado, se

## **RESUELVE**

**PRIMERO.** Se declara la nulidad de la votación recibida en las casillas precisadas en la presenten sentencia.

**SEGUNDO. Se modifican** los resultados contenidos en el acta de cómputo distrital de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, correspondientes al distrito electoral federal 8 en el Estado de Tamaulipas, con cabecera en Tampico, en términos del considerando **último** de esta sentencia.

**TERCERO.** Remítase copia certificada de esta ejecutoria al expediente que se tramita para efectuar el cómputo final, y en su caso, la declaración de validez y la de Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos.

**Notifíquese, personalmente** a la parte actora en el domicilio señalado para ese efecto; **por correo electrónico**, a la responsable; **por oficio** al Consejo General del Instituto Federal Electoral y por estrados al tercero interesado y los demás interesados.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26, 28, y 60, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, así como el artículo 110 del Reglamento Interno de este Tribunal y el acuerdo 5/2010 "Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de fecha veintisiete de octubre de dos mil diez, por el que se aprueban las Prácticas de Certificación de la Unidad de Certificación Electrónica y el Manual de Operación de las Notificaciones por Correo", mismo que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de noviembre de dos mil diez.

Devuélvase los documentos atinentes y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de votos, lo resolvieron y firmaron los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe.

**MAGISTRADO PRESIDENTE**

**JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS**

**MAGISTRADA**

**MARÍA DEL CARMEN ALANIS  
FIGUEROA**

**MAGISTRADO**

**CONSTANCIO CARRASCO  
DAZA**

**MAGISTRADO**

**FLAVIO GALVÁN RIVERA**

**MAGISTRADO**

**MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA**

**MAGISTRADO**

**SALVADOR OLIMPO NAVA  
GOMAR**

**MAGISTRADO**

**PEDRO ESTEBAN PENAGOS  
LÓPEZ**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**MARCO ANTONIO ZAVALA ARREDONDO**